56

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | GOBIERNO DE COLOMBIA | MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código:	GA-CT-FT-011
Versión:	6
Vigencia:	18/06/2021
Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
28	Feb	2023	MANUEL HERNAN ZAMBRANO - PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GR 06	6444450
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	79.253.905

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			DD	MM	AA	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	062-UAE-JCC-CD-PS-2023	20	Ene	2023	diez (10) meses
PRORROGA	No.					
SANCION	No.					
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN		FECHA DE INICIO	

FECHA DE INICIO

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Feb	2023	HASTA	28	Feb	2023
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato, se cancelará en periodos fijos, mensualidades vencidas, o proporcional al tiempo de servicio prestado en el mes, con corte al último día hábil del mes.
El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de Siete millones doscientos cuarenta mil pesos ($7.240.000) M/CTE.; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales, para liderar el grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta central de Contadores.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	65555909	VALOR:	$ 152.400	12,5%	EPS	SANITAS	PERIODO COTIZADO	ene-23
PENSION	No. de recibo:	N/A	VALOR:	$ 0	16,0%	FONDO	COLPENSIONES	PERIODO COTIZADO	N/A
ARL	No. de recibo:	65555909	VALOR:	$ 6.400	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	ene-23

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	$	1.200.000
	Base Pension 40%	$	1.200.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 7.240.000,00**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 2 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	72.400.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	72.400.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	2.654.666,67
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	7.240.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	62.505.333,33

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 7023

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7423

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-2-0-3503031-02

OBSERVACIONES: Cuenta Bancaria: Ahorros N° 0086-70223265, Banco DAVIVIENDA S.A.
N/A: Radiqué documentos para tramite de pendion y COLPENSIONES exige suspender el aporte a pensión.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

OK

FIRMA DEL SUPERVISOR
MANUEL HERNAN ZAMBRANO -
PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GR 06

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GOBIERNO DE COLOMBIA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 6
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	062-UAE-JCC-CD-PS-2023	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	79.253.905
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			

7. OBJETO CONTRACTUAL:
Prestar los servicios profesionales, para liderar el grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta central de Contadores.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES	Y		9. FECHA DE INICIACIÓN:	20	ENE	2023
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	19	NOV	2023	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 72.400.000,00

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	INSPECCION Y VIGILANCIA

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Liderar las actividades del proceso misional de Inspección y Vigilancia, para las diligencias de inspección y en la identificación de sociedades en presunto ejercicio ilegal de la profesión; planeando y orientando las actividades del grupo de Inspección y Vigilancia.	En el mes de febrero 2023 la actividad se desarrolla coordinando la programacion de diligencias para el mes siguiente; se efectuo el proceso de selección de inspectores.

2. Orientar la elaboración de oficios y actos administrativos para firma del Director General o decisiones que requiera la Entidad para el cumplimiento de la función misional de supervisar a inspeccionados.	En el mes de febrero 2023 la actividad se dio tramite a 278 oficios y 148 actos administrativos donde la entidad ordena las diligencias de inspeccion.
3. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos en los que sea designado para tal fin y que guarden relación con las actividades del grupo misional de Inspección y Vigilancia.	En el mes de febrero 2023 la actividad se desarrolla formalizando la contratacion de 39 personas que haran parte del equipo de inspeccion y vigilancia, al cierre me mes se revisan cuarenta (40) cuentas de cobro de las personas contratadas durante el mes
4. Apoyar al Director General en asuntos administrativos y contables necesario para el desarrollo de la misión de la Entidad.	En el mes de febrero 2023 la actividad se desarrolla asistiendo a las reuniones programadas por el director general y que estan relacionadas con las actividades misionales de la entidad.
5. Dictar charlas o conferencias relacionadas con el proceso misional de la entidad, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos dados por la Dirección General.	En el mes de febrero 2023 asisti a reunion programada pr el grupo de comunicaciones de la JCC para definir la agenda de charlas a dictar en el año 2023.
6. Coordinar la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables. Nacional", realizando el seguimiento a la ejecución del mismo presentando informe mensual del avance.	En el mes de febrero 2023 se ordenan las primeras diligencias del año, presentado el informe por el avance en la ejecuion del proyecto en cuanto a la meta obtenida y los honorarios consumidos en el desarrollo del proyecto.
7. Participar en las reuniones programadas por la entidad, comités de seguimiento, y comités relacionados con ajuste a procesos misionales de la Entidad.	En el mes de febrero 2023 la actividad se desarrollo, asi: asisti a cuatro (4) sesiones del comité de Registro (N° 405, 406, 407 y 408) y dos sesiones del comité Institucional de Gestion y Direccion (CIGD N° 69 y 70). Reuniones para el desarrollo del progrma CP PYME
8. Presentar a la dirección General informes periódicos incluyendo la gestión y resultados obtenidos en desarrollo de las actividades en el grupo de Inspección y Vigilancia	En el mes de febrero 2023 la actividad presentando informe del avance en el proyecto de inversion, indicadores y avance en el proceso de identificar a sociedades en la conducta de presunto ejercicio y legal; gestion desarrollada en el mes de enero 2023.
9. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 8 precedentes, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes periódicos: a) informe mensual de la gestión desarrollada para el logro de metas y objetivos propuestos en el grupo misional de Inspección y vigilancia, incluyendo el avance del proyecto "Servicio de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables Nacional"; b) Entrega de indicadores de gestión; Informes y presentación trimestral, semestral y anual de la gestión del grupo y cumplimiento de metas en las diligencias de Inspección.	En el mes de febrero 2023 la actividad, asi: a) por la gestiòn desarrollada en el proyecto de servicio de Inspecciòn y Vigilancia en el mes de enero 2023, enviàndo copia al correo electrònico del lìder del grupo de Planeaciòn en la JCC.; b) Por la gestión desarrollada durante el mes de enero 2023, relacionada con las actividades de seguimiento y evaluacion de resultados en la gestion del equipo de inspeccion y vigilancia. c) Informe de la gestion y seguimiento en el mes de enero 2023 a sociedades identificadas que prestan servicios contables sin el registro ante la UAE Junta Central de Contadores (PES).
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el mes de febrero 2023 no recibi asignacion distinta a las actividades del presente contrato; en el evento de recibirlas las atenderé.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el mes de febrero 2023 di cumplimiento a las actividades del contato encaminadas al logro del objetivo contractual.

2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el mes de febrero 2023 presenté al supervisor del contrato los documentos para la formalizacion en la contratacion de los integrantes para el equiipo de inspeccion y vigilancia, treinta y cinco (35) personas.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	En el mes de febrero 2023 la entidad no programó actividades fuera de la ciudad sede para desarrollar el presente contrato, por lo tanto no se requirio de gastos de desplazamiento.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el mes de febrero 2023 la actividad se cumple así: Sistema Integrado de Gestion: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. Modelo Integrado de Planeacion y Gestion: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad se desarrolló en el lugar donde se desarrolla las actividades por medio electronico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. Seguridad y Privacidad en la Información: Observardo y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	En el mes de febrero 2023 se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que conozcó en el desarrollo de las actividades al liderar el Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.
6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	En el mes de febrero 2023 atendì a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informaticos a los que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para la utilizaciòn de los sistemas de informacion y equipo de computo dispuestos en desarrollo de las actividades del presente contrato. Recibi equipo de computo identificado con el numero JCC 1398.

7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social la hice mes vencido; para la presente cuenta de cobro anexo planilla N° 65555909 por el pago de la seguridad social en salud y ARL en el mes de febrero 2023, calculado con base en mis ingresos promedio obtenidos en el mes de enero 2022. A partir del mes de noviembre 2022 no aporto a Pension por haber iniciado el proceso de tramite para obtener la pension ante COLPENSIONES.
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	La actividad se atiende presentando la cuenta de cobro ante el grupo de logistica de la JCC y luego al supervisor del contrato, una vez obtenido el visto bueno se radica ante la entidad para el proceso de pago antes de la fecha limite.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	La actividad se desarrolla una vez se tenga confirmacion que la cuenta de cobro este habilitada por la entidad en el sisitema SECOP II.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En el mes de enero se actualizó la informacion en los sistema de informacion SECOP II y SIGEP II, previa a la firma del presente contrato; en el evento de novedades y cambios se actuaizará nuevamente.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Se actiende a en el mes de febrero 2023 y se mantiene activa la cuenta bancaria de mi propiedad para el abono de los pagos ocasionados con la ejecucion del presente contrato.
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	Se atiende la actividad en el momento en que la direccion general de la entidad convoque a las reuniones o tenga conocimiento de los temas en que paricipo por solicitud del ordenador del gasto.
13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el momento en que tenga conocimiento de estas soclicitudes estaré atento a preparar la correspondiente respuesta o atencion al tema solicitado.
14. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	En la actividad relacionada con el tema estare presto a participar y generar los indicadores para el proceso y actividades de inspeccion y vigilancia. En el mes de febrero se definio el plan operativo 2023 para las actividades de Inspeccion.
15. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), en lo concerniente a las estrategias o actividades bajo su responsabilidad, acorde con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	La actividad se atenderá en el momento en que reciba la solicitud y atencion periodico de informes que contengan el avances en de sarrollo de la gestion misional de la entidad que deba ser reportada en el PES.

16. Dar respuesta a las preguntas del (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión).	En el momento de recibir la solicitud procedere a atenderla aportando las respuestas relacionadas con la getion del equipo de inspeccion y vigilancia.
17. Identificar, valorar y controlar, conjuntamente con el proceso de Planeación, los riesgos asociados al proceso.	En atencion al compromiso de calidad de la entidad y en especial en el proceso de inspeccion y vigilancia estare vigilante para identificar los riesgos asociados al proceso y de su reporte oportuno a la entidad.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

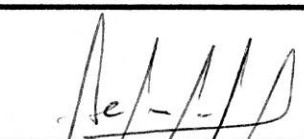
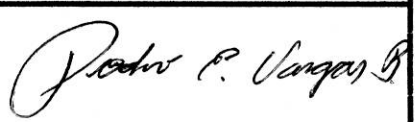
25. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**0086-70223265**	**BANCO:**	DAVIVIENDA

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	FEB	2023	Hasta	28	FEB	2023	
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		28		FEB		2023			

INTERVENTOR/SUPERVISOR		**APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)**	**CONTRATISTA**
Firma:			
Nombre:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO		PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓD 2044 GR 06		CONTRATISTA - UAE Junta Central de Contadores **(CTO 062-2023)**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79253905	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	Calle 52 18 54 ap 509	3212124960	pedroevarges@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-01	2023-01	I	15/02/2023	65555909	TOTAL A PAGAR	
					$158.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	150.000	0		0		0	13	2.400	0	152.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.300				6.300	13	100	6.400			63	6.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	152.400
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	6.300	6.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	156.300	158.800

Pedro E. Vargas B.
1/2.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79253905	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	Calle 52 18 54 ap 509	3212124960	pedroevarges@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-01	2023-01	I	15/02/2023	65555909	$158.800

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| ...o. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79253905 | VARGAS BUITRAGO PEDRO EMILIO | 59 | 4 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.200.000 | 150.000 | 14-23 | 1.200.000 | 1 | 6.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Pedro E. Vargas B
2/2.

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información